



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 10 JUL 2025

326.25

Expediente N°14192/2024-ING-UNSa

VISTO el expediente N° 14192/2024-ING-UNSa en el que se tramita Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Geotecnia I" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N°116-D-25 se aceptan las inscripciones de tres (3) postulantes.

Que por Resolución FI N° 244-CD-2024, se designa a los miembros titulares y suplentes del jurado que intervendrá en el presente concurso, siendo miembro titular la Dra. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS.

Que mediante Resolución 176-D-2025 se incorpora como Consejera ante el Consejo Directivo de esta Facultad, en representación del Claustro de Profesores a la docente antes mencionada.

Que el Artículo 55 del REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, establece que, *"...los Consejeros y Secretarios deberán excusarse de todas las actuaciones del concurso donde actúen como postulantes, jurado o veedores..."*.

Que en virtud de lo establecido por la normativa vigente, corresponde proceder a la exclusión de la mencionada docente como miembro titular del jurado que entiende en el presente concurso, y disponer en consecuencia el reordenamiento correspondiente del


pas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

326.25

Expediente N°14192/2024-ING-UNSa

mismo.

Que el Artículo 34 del citado Reglamento, establece que el Decano, previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución la fecha y hora de su constitución y de la oposición.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el citado reglamento,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Geotecnia I" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil, se desarrolle con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMA:

05 de agosto de 2025, a horas 10:00

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN:

07 de agosto de 2025, a horas 10:00

ARTÍCULO 2º.- Excluir a la Dra. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS como miembro titular del Jurado y disponer el reordenamiento correspondiente de sus integrantes, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

- Dra. Ing. Lía Elizabeth OROSCO SEGURA (UNSa)
- Ing. Fernando Javier ALBARRACÍN (UNSa)
- Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI (UNSa)

SUPLENTE:

- Ing. Fernando Isaac CAZÓN NARAVÁEZ (UNSa)



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N°14192/2024-ING-UNSa

- Dr. Ing. Facundo Javier BELLOMO (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que el Concurso Público cuya autorización se dispone en las Resolución FI N° 244-CD-2024, se sustanciará sobre la base del programa analítico aprobado por Resolución FI N° 72-CD-2024.

ARTÍCULO 4º.- Difundir entre los miembros de la comunidad universitaria, a través de la página web oficial y de la cartelera, y comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil, a los miembros del Jurado; a la Dra. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS; a los postulantes cuya inscripción se aceptara por Resolución FI N° 116-D-2025; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

mlb

RESOLUCIÓN FI N°

326 - D - 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa